



Expediente: 1971/24-A4

Carátula: NUNO BRITO PATRICIA GUADALUPE C/ INSTITUTO ABRAHAM LINCOLN S.A.S Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 24/04/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20301176342 - INSTITUTO ABRAHAM LINCOLN S.A.S., -DEMANDADO

20174584029 - NUNO BRITO, PATRICIA GUADALUPE-ACTOR

90000000000 - SUCESION DE GETAR DANIEL ELISEO (INSTITUTO PRIVADO ABRAHAM LINCOLN), -DEMANDADO

20301176342 - ACOSTA, DELFINA MARIA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1971/24-A4



H105036141719

JUICIO: "NUNO BRITO PATRICIA GUADALUPE c/ INSTITUTO ABRAHAM LINCOLN S.A.S Y OTROS s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. N° 1971/24-A4. PRUEBA CONFESIONAL. Juzgado del Trabajo XII nom.-

San Miguel de Tucumán, abril de 2026.-

Proveyendo la presentación del letrado GIUDICE,EZEQUIEL de fecha 12/8/25:

A la **absolución de posiciones**: acéptase la prueba ofrecida.

A los fines de su producción, **fíjase para el día 13/05/26 a hs. 08:30** para que comparezcan el representante legal de **INSTITUTO ABRAHAM LINCOLN S.A.S.**, y **DELFINA MARIA ACOSTA** a absolver posiciones a tenor de los pliegos adjuntados, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 360 CPCC, de aplicación supletoria al fuero, en caso de incomparendo injustificado. Considerando que la fecha fijada en la presente prueba se encuentra fuera del término, recíbasela aún vencido por aplicación de lo dispuesto en el art. 79 del CPL.

Hágase saber a los absolventes que deberán concurrir provistos de DNI y con el instrumento que acredite el carácter invocado, y a los letrados intervinientes que la audiencia se realizará de manera presencial ante **la Sala de Audiencias Multifuero** (ubicada en calle Crisóstomo Álvarez 535, piso 6, San Miguel de Tucumán).

Notificar en el domicilio real de las demandadas, con antelación no menor a dos días.

A tales efectos, **adjunte la parte interesada la movilidad correspondiente.-** FCT 1971/24-A4 Juzgado del Trabajo XII nom

Actuación firmada en fecha 23/04/2026

Certificado digital:

CN=LOPEZ DOMINGUEZ Maria Carmen, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253185029

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.